

JUICIO DEL ARQUITECTO EVELIO GOVANTES SOBRE LA
ARQUITECTURA DE LA CASA DE GOBIERNO O
PALACIO MUNICIPAL.

Al propio feliz restaurador de la Casa de Gobierno o Palacio Municipal habanero - Evelio Govantes - debemos muy certeros juicios sobre la arquitectura colonial de La Habana, en general, y de ese el más conspicuo edificio público de nuestra Capital, según aparece de la conferencia que ofreció en el Congreso Nacional de Municipios celebrado el año 1928 (12):

No voy a defender las viejas construcciones cubanas en nombre de los puros principios del arte, pues no es necesario ser un profesional de la arquitectura para darnos cabal cuenta de que aquí, en Cuba, ningún estilo, ninguna escuela dejó una sola obra que pueda señalarse al mundo como digna de admiración.

Las razones de la pobreza artística de nuestro pasado son bien comprensibles. Durante el período colonial no fuimos, como México y Perú, importantes Virreinos emporios de riqueza, sino, solamente una Capitanía General. Ni nuestra Habana, como México y Lima, fué en ningún momento tan importante como la propia sede de la Corte del Rey de España.

La arquitectura, más que ninguna de las bellas artes, es una manifestación de lujo. Los grandes palacios del mundo corresponden a grandes períodos de preponderancia y engrandecimiento nacionales. El Paternón, El Coliseo, El Vaticano, Versalles y El Escorial, son demostraciones indiscutibles de lo que dejo dicho.

Por eso considero que pedir la misma perfección en el conjunto y en el detalle a nuestros viejos edificios coloniales que a los de países de pasado más importante es cerrar los ojos a las razones históricas, que tienen decisiva influencia en todas las actividades de la vida.

España marcó su paso por México con soberbias construcciones, porque México era lo más rico de su corona. Los españoles paseaban, en ese entonces, su poderío por el mundo, y media Europa y la mayor parte de la América eran tributarias del hijo de aquel Austria, que gráficamente exclamó: ¡El sol no se pone nunca en mis dominios!

Y el engrandecimiento de Cuba, el principio de nuestra prosperidad lo señala, precisamente, la pérdida de esa grandeza. Cuba comenzó a merecer la atención de España, luego que Bolívar libertó el Continente Sud-Americano y que México se convirtió en nación soberana.

A los principios de nuestro engrandecimiento, corresponde en España la época más accidentada de su vida política y, ya, cuando las instituciones liberales se afianzaron y la vuelta de los Borbones con Alfonso XII fué el comienzo de una gran era de tranquilidad interior en la Metrópoli estábamos en los últimos lustros del siglo XIX, y el ideal de independencia había cubierto de cadáveres nuestros campos y de mártires nuestra historia, porque a ningún pueblo de América le ha costado lo que al cubano su independencia. El tributo de vidas comienza en 1826 y no termina hasta 1898...

Esta digresión por el campo de la historia no tiene otro objeto que explicar las razones de la carencia de grandes obras de arte, cual existen en otros países de origen análogo al nuestro.

Pero esta afirmación no debe tomarse tan al pie de la letra que nos veamos obligados a hacernos la misma reflexión que el señor de Montaigne, quien después de oír hablar de las grandezas de su arte a los arquitectos de la época, se representaba los maravillosos palacios de la antigüedad para afirmar en seguida que todo aquel arte de que se enorgullecían sus contemporáneos no pasaba de ser "Las mezquinas piezas de la puerta de su cocina".

En Cuba existe una tradición bien definida en sus construcciones, que más que a las grandezas del arte, responde a las necesidades del clima y tradición que se está perdiendo a la carrera en este empeño loco, del que todos estamos atacados, de olvidar un tipo de casa perfectamente definido y que corresponde a la temperatura de un país tropical, para abrazar con entusiasmo las distribuciones más absurdas y menos apropiadas. Así, en nombre de un falso progreso para levantar edificios mezquinos, pobres, sin arte y sin confort se desfiguran o destruyen casonas admirables que nos

legó el pasado. Sustituimos los amplios ventanales de ayer, lógicos en nuestro meridiano, por pequeños huecos, a los cuales para hacerlos todavía menos accesibles a la brisa, los construimos antepechados y los cerramos con cristales. Bien está que en alguna que otra habitación, una gran vidriera ponga su nota de arte y de buen gusto; pero de eso a ciertas casas en las que no se ven más que cristales, hay un mundo.

Los amplios portales que construían nuestros mayores para poder libremente abrir las puertas de las habitaciones a la brisa, sin las molestias del sol, también desaparecen, y con ellos los grandes patios, casi siempre cuadrados, con sus arriates sembrados de parras e higueras y en el centro del cual una fuente humilde, a veces tosca, daba una sensación encantadora de frescura.

Hoy también se construyen algunos portales, pero de unas dimensiones tan exiguas, que valía más prescindir de ellos. Y algunos propietarios, creyendo dar una nota de buen tono, cierran todos los huecos de las casas, porque así lo vieron en ciudades del Sur de Europa, ignorando que allá eso no es una muestra de distinción, sino una necesidad para evitar que el calor penetre en las casas, mientras que aquí hay que tenerlas abiertas para dar paso a las brisas con que cariñosamente nos regula el Golfo Mexicano.

El mérito, el indiscutible valor de nuestra vieja arquitectura es como muy bien dice el doctor Ezequiel García Enseñat, la comprensión que tuvo del clima.

Recordad el tamaño de las habitaciones, el ancho y colocación de las puertas, la altura de los techos, todo ello indica el deseo inteligente de adaptar la vivienda a las necesidades del Trópico.

No se debe buscar en nuestro pasado, porque sería inútil, una casa o palacio en que todo fuera perfecto. Precisamente sucede lo contrario. La falta de artistas en primer lugar y la de ricos materiales de fabricación por otro, formaron ese carácter tosco, rudimentario, primitivo si se quiere, pero al cual no se puede negar cierta originalidad. Véanse el Convento de San Francisco, las iglesias de Paula y el Santo Cristo, la casa del Marqués de Arcos, el Palacio Municipal, el del Senado y otros. En ellos se advierte la falta de buenos artistas y las piedras acusan la huella de una mano torpe queriendo ejecutar una idea. Pero lo que no se puede negar es la noble distribución de las masas, cierta tendencia a lo majestuoso, a las proporciones imponentes y unido a todo esto la elegancia de sus rejas y ba-

randas hechas con maderas preciosas por la falta de hierro. Estos detalles en realidad me entusiasman, pues en ellos encuentro cierta orientación que me hace todavía conservar la esperanza de llegar a formar un estilo nuestro, genuinamente cubano.

Ya mi compañero, el señor Cabarrocas, y yo venimos trabajando en ese sentido y lo demuestra el proyecto de la casa de Cuba en Sevilla, en la cual hemos reproducido detalles de la casa del Marqués de Arcos y de la del Marqués de Almedares. Por cierto que un crítico ha dicho que hemos ido a España a construir una casa española, con lo que demuestra que a más de no conocer las viejas construcciones cubanas, ignora que, por ley de vida, biológicamente, es imposible prescindir de la influencia española en Cuba, única fuente de nuestra cultura durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

Esto quiere decir que en esas casas no se nota la influencia de tal o cual estilo, sino que también se nota en ellas algo nuestro, infantil si ustedes quieren, que no se encuentra más que aquí. Diríase que los dibujos de los labrados indican un arte que está naciendo.

Acabo de afirmar y debo probarlo, que el pasado no nos dejó ninguna maravilla arquitectónica, pero que a pesar de ello, las construcciones señalan originalidad. El Palacio Municipal es una prueba irrefutable de mi afirmación.

Si lo estudiamos ligeramente y en conjunto, pues no es esta la oportunidad de entrar en disertaciones sobre escuelas y estilos, veremos que sus proporciones son admirables y que, difícilmente, se encuentra en La Habana algún otro edificio, de cualquier época, que se le iguale en la distribución armónica de las masas. Pero si se observa en detalles, se verá que los arcos del patio no son iguales, que los motivos decorativos de las cornisas son irregulares y sus elementos compositivos no guardan perfecta relación.

A esta obra, que es barroca por corresponder a las líneas generales de este estilo, no le falta originalidad, pues no recuerdo ninguna otra anterior en su construcción que se le parezca. Para ser más cubana hasta su autor es un habanero, el Coronel Fernández Trevejos y Zaldívar.

Decía en los comienzos de este trabajo que aquí nada existe de trascendental importancia como obra de arte. He explicado las razones de esta afirmación al hablar del Palacio Municipal y quiero robustecerla con dos portadas habaneras, bellísimas

ambas y de muy fina ejecución: La del Palacio Municipal y la del Hotel Florida. Son, sin duda, las dos portadas de mármol más artísticas de la ciudad, y, sin embargo, ¿habrá alguien que afirme que esos dos pórticos son obras notabilísimas y que merecen declararse, por esta razón, monumentos nacionales?

De exprofeso he hablado separadamente de la antigua casa de Gobierno y de unas portadas, para llegar a esta conclusión: El conjunto, la agrupación de edificios que nos dejó el pasado, es lo que debe declararse monumento nacional.

No hay sitios más adecuados para estas declaraciones que las plazas de Armas y de la Catedral. Porque en ambas, si estudiamos separadamente cada construcción, nadie se atrevería a proponerla. Y en la de la Catedral mucho menos, después de los atentados que suponen el rascacielo levantado junto al templo y la impropia restauración que se ha hecho de la casa del Conde de San Fernando.

Creo, señores, que en cierto orden de cosas, el positivo valor, el indiscutible encanto de la Habana está en la Habana antigua, en aquella parte de la ciudad que en un tiempo circundaban las murallas. Allí casi todo tiene historia. Para los turistas, aparte de emociones de otra índole, nada puede enseñársele capaz de despertar mayor interés.

Por eso mis esfuerzos en favor de la restitución de los nombres tradicionales de sus calles. Por eso mis empeños de conservar, en líneas generales, la fisonomía de esta parte de la ciudad y por eso mis propósitos de divulgar la historia anecdótica de la población.

Esto no quiere decir que yo sea un enemigo de todo lo nuevo. Por el contrario, siempre que he proyectado una obra del Estado, del Municipio o de particulares, he llevado a ella todos los adelantos de la ciencia, como siempre que se me ha dado una casa vieja para restaurarla he procurado que el conjunto y los detalles correspondan a la época en que se levantó. Ejemplos de esto son las restauraciones hechas con el señor Cabarrocas en los edificios de la antigua Intendencia, hoy Palacio del Senado, obra que se ejecutó por iniciativas del General Machado y del doctor Vázquez Bello; la del Templete, y la de la casa de Gobierno, actual Palacio Municipal, que vamos a comenzar inmediatamente y que se deben al doctor Miguel Mariano Gómez.

Muchos seguramente pensarán que este afán de hablar de cosas de otros días, es una de las tantas ma-

neras de perder el tiempo y yo estimo que no es así, que es la forma más adecuada para inculcar el amor a la tierra en que nacimos.

Para lograrlo, recomendé al señor Alcalde de La Habana y el Ayuntamiento así lo acordó, la creación de una Junta, formada por personas conocedoras de estas cosas, que recogiera la tradición, aquella parte de la historia que por su misma pequeñez, por su misma insignificancia, no puede despertar, naturalmente, la atención de las Corporaciones oficiales dedicadas a las investigaciones transcendentales.

Un organismo de esta naturaleza, no invade ningún campo, no usurpa funciones encomendadas por las leyes a ninguna institución nacional. Estos organismos existen en muchas ciudades del mundo y en París hay uno para cada distrito, que recoge, anota cuidadosamente, cuantas anécdotas, historias y acontecimientos interesantes ocurrieron en la demarcación. Estas comisiones estudian una fuente, un monumento y fijan su mérito artístico y a la vez la rodean de su importancia histórica relatando cuantos hechos se han desarrollado en sus proximidades.

Ellas velan por la conservación del pasado, por respetar el carácter de sus calles, aun las más modestas, pues saben que la pátina del tiempo sobre las piedras es lo único que no puede comprar o fabricar el oro. La intentona de cambiar el nombre de una callejuela insignificante, no hace mucho que provocó en París un escándalo Municipal y conste que el origen de ese nombre no estaba suficientemente definido.

En el anterior Congreso el Delegado por Ciego de Avila señor Librado S. Aguilar, presentó una proposición, que fué aprobada por unanimidad creando comisiones de urbanismo en los Municipios de la República.

La Comisión que actualmente funciona en el de La Habana, reúne ambos aspectos: El histórico y el de urbanismo. De algunas de sus iniciativas conocerá este Congreso, para que pueda darse cabal cuenta de la importancia de organismos de esta naturaleza.

Yo me permito rogar al Congreso que interese de los Ayuntamientos, que estime conveniente indicar, la formación de comisiones análogas a la de la Habana, dejando a la iniciativa local el número de sus componentes; pero sin olvidar estos dos principios: primero: Los cargos serán absolutamente honoríficos, y por ninguna razón ni motivos, sus componentes, como miembros de la Comisión, podrán recibir emolumentos del Tesoro Municipal, bien sea en concepto de sueldo o en el de dietas, y segundo: En la elección

de sus componentes deberá tenerse bien presente recaiga sobre personas de cultura y de conocidas aficiones a la historia y progreso locales.

Si nosotros logramos que en los Municipios más importantes de la nación, se creen organismos como el que actualmente está funcionando en el de la Habana y que trabajen con el mismo interés y la misma alteza de miras que la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo, créanme ustedes, señores Congressistas, que habríamos realizado una buena obra: la de unir el pasado con el presente y señalar orientaciones para el futuro, para no caer en el peligro que Don Antonio Escobar advertía: "No se deben desfigurar las ciudades so pretexto de herosearlas; en bastantes casos ni siquiera hay embellecimiento; y las ruinas son preferibles a las chapucerías".

Por todas las razones que he expuesto en el transcurso de este estudio, ruego al Congreso que apruebe las siguientes proposiciones:

Primera: Se declaran monumentos nacionales las Plazas de Armas y de la Catedral, dictándose a este efecto las medidas que se estimen convenientes para evitar que nuevas construcciones las desfiguren. Igualmente se dispondrá la restauración de la antigua Plaza de Armas hoy de Carlos Manuel de Céspedes, de acuerdo con su construcción primitiva.

Segunda: Recomendar la adquisición, bien por el Estado o por el Municipio de la Habana, de una casa cubana del siglo XVIII para restaurarla y amueblarla de acuerdo con la época en que fué construída y para que sirva de museo para difundir la cultura ciudadana.

Tercero: Estimular la creación de un estilo nacional, recomendándose a este efecto el estudio por la Escuela de Ingenieros y Arquitectos de la Universidad de La Habana, de todos aquellos edificios y monumentos genuinamente cubanos, utilizando sus elementos compositivos de más importancia, y creando premios honoríficos para los arquitectos y exenciones de impuesto territorial durante un número de años para los propietarios.

Cuarto: Recomendar a los Municipios que señale el Congreso, la creación de Comisiones de Historia, Ornato y Urbanismo similares a la que funciona en la Habana.